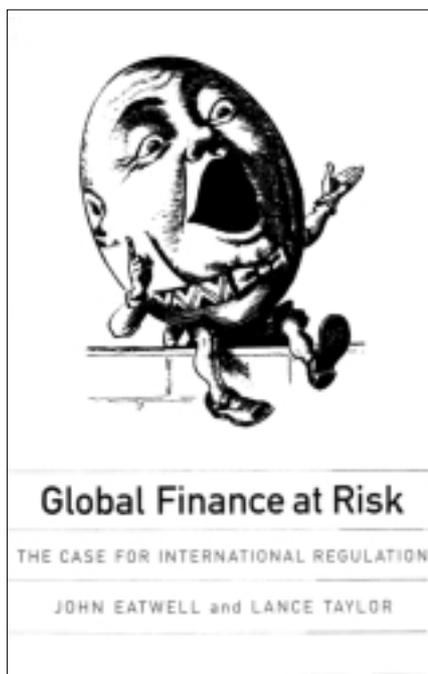


NOTAS CRITICAS

DOS TEXTOS DE INTRODUCCION A LAS FINANZAS INTERNACIONALES:

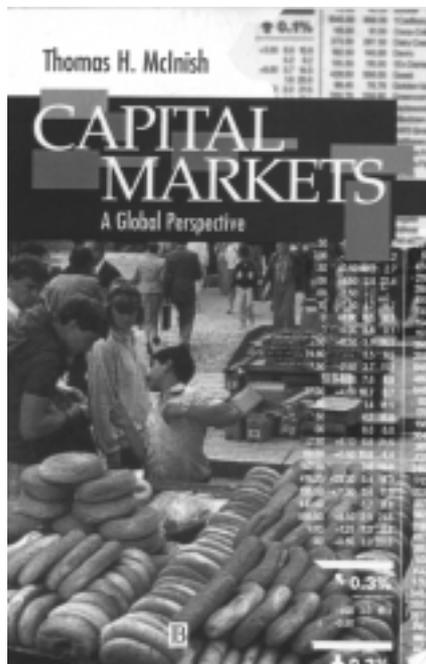
GLOBAL FINANCE AT RISK

Eatwell, J. y Taylor, L.
Polity Press, 2000



CAPITAL MARKETS: A GLOBAL PERSPECTIVE

McInish, Th.
Blackwell, 2000



La acelerada marcha de la moderna economía monetaria se refleja también en la salida al mercado de buen número de textos que se autodefinen como propios de especialistas. En nuestra opinión, debería existir un cierto equilibrio entre esa tendencia y la presencia de textos asequibles a una red más amplia de lectores. Por otro lado, nos ha preocupado la necesidad de encontrar textos introductorios que permitan a los interesados establecer las bases necesarias para profundizar en la gran mayoría de los trabajos disponibles. Pues bien, nos hemos encontrado con dos textos que a nuestro juicio cumplen perfectamente esa misión. Uno y otro, como veremos, nos parecen, además, complementarios. El texto de Eatwell, de la Universidad de Cambridge, y de Taylor, profesor en una de las Universidades neoyorquinas (la New School) proporciona una visión general de los conceptos

más recientes del mundo financiero internacional, mientras que el de McInish entra más a fondo en el análisis de los mercados financieros, cuyo desarrollo ha borrado la distinción entre los cuatro grandes tipos tradicionales de productos. La lectura de los dos libros, que no resulta complicada, proporciona una visión bastante completa del mundo financiero actual.

El libro de Eatwell y Taylor tuvo su nacimiento en una investigación patrocinada por la fundación Ford, destinada a evaluar los efectos de la liberalización financiera en las economías de países que se encuentran en los dos grandes grupos tradicionales de países desarrollados y países en desarrollo. La conclusión a la que llegaron con este trabajo, que comentaremos *in extenso*, fue la necesidad de crear una «Autoridad Financiera Mundial». Para alcanzarla, los autores pasan revista a los principales conceptos de la economía monetaria y lo hacen en un sencillo y humorístico inglés, sin utilizar formulaciones complejas como otros autores que, con frecuencia, parecen más preocupados por la complejidad de presentaciones formales que por su contenido económico.

Los autores parten de un concepto que puede situarse en el tiempo en los años de ruptura del sistema de Bretton Woods. Desde entonces, en la escena financiera internacional, se produce un fenómeno claro: la privatización de los riesgos financieros. A él se asocian dos aspectos colaterales: la liberalización de los mercados financieros y los efectos sobre los tipos de cambio. Estos temas constituyen los tres primeros capítulos de la obra. Les siguen otros dos destinados, respectivamente, al análisis de los

temas financieros en los países desarrollados y en los países en desarrollo. Finaliza la obra con otros dos capítulos que plantean la necesidad de conseguir una regulación del mundo financiero a escala global y la ya referida propuesta de la «Autoridad Financiera Mundial» (WFA en sus siglas inglesas).

Los primeros capítulos realizan una descripción, facilitada por el uso de ejemplos atractivos, de los conceptos que se utilizan en la economía monetaria. Su enumeración resulta ilustrativa: el dinero y sus funciones, los prestamistas en última instancia, las formas de operación de los mercados financieros, con la valoración de los «fundamentales», lo que constituye el riesgo sistémico, la internacionalización de los riesgos, etcétera.

La comparación con la situación de 1970 resulta llamativa. Los autores la reflejan en la imagen de salas llenas de pantallas de ordenadores y de jóvenes «con camisetas de rayas y tirantes rojos voceando, como mínimo, a tres teléfonos». Pues bien, en 1971 solamente 11 bancos de Wall Street trataban con mercados de cambios. A fines de los años noventa ya se acercaban a 200. En 1973, las transacciones de cambios oscilaban entre 10 y 20 millardos diarios. En 1980 éstas llegaban a 80 millardos y en 1992 se acercaban a los 900, ascendiendo, en 1995, a 1.260 millardos, lo que supone una cifra, aproximadamente, igual a la totalidad de reservas oficiales existentes en el mundo. Cifras que expresan crecimientos similares pueden encontrarse en los mercados de obligaciones, bonos o acciones, los cuáles han pasado a ser internacionales. En una frase corta, pero

bien descriptiva, afirman: «el nuevo sistema financiero internacional, que creó la liberalización, se caracteriza por la existencia de un capital extremadamente líquido que se comercializa en grandes volúmenes dentro de un complejo sistema de mercados en expansión creciente y a través de una cartera de instrumentos en evolución permanente».

Los mercados financieros —que serán examinados en el segundo de los libros comentados— están asociados, tanto en su esfera nacional como en la interconexión supranacional, a los conceptos de riesgo, y a los sistemas de percepción y valoración de los mismos. En una aportación relativamente poco conocida de Keynes se establece una comparación para el primer tipo de riesgos con un concurso de belleza en que el ganador es quien intenta destacar la opinión media. Pues bien, en los mercados financieros, en opinión de Eatwell y Taylor, se valoran las informaciones o señales capaces de proporcionar una guía a los cambios de opinión. Tales signos deben ser sencillos. Los mercados financieros están dominados por *slogans* simples que a veces no son fáciles de percibir. Los riesgos basados en éstos y otros conceptos provienen de dos fuentes: los asociados a las propias actividades; los que se derivan de los cambios en el mercado. El estudio que realizan Eatwell y Taylor de la evolución de los riesgos es significativo, como lo es el que llevan a cabo respecto a los mercados de cambios.

El tratamiento que los autores realizan de otros conceptos —balanza de pagos, volatilidad, contagio, paridad de poder de compra— resulta también especialmente

atractivo para quien se inicia en estas cuestiones, en gran parte por su forma clara de exposición. En él no se oculta una crítica a ciertas fórmulas de moda. Por ejemplo, al empleo de modelos matemáticos utilizados en el cálculo de precios de los productos derivados. Tales modelos «... procedentes de las ciencias físicas, se basan en las características de las distribuciones de probabilidad de los movimientos aleatorios. Así, la fórmula Black-Scholes de estimación de precios de los contratos de opciones, supuso, 70 años después del trabajo de Einstein sobre el movimiento browniano, una notable construcción para un arbitraje». Pero desgraciadamente —y se nota una cierta satisfacción en la expresión de los autores— «el modelo no está plenamente de acuerdo con los hechos». De ahí que los autores exploren a fondo los costes y los beneficios de las nuevas finanzas, con métodos más modestos.

Eatwell y Taylor han propuesto la creación de la ya indicada autoridad financiera como consecuencia final de una serie de elementos que han caracterizado el desarrollo de los mercados financieros. De forma resumida estos elementos son: a) la ruptura de las capacidades de regulación de las naciones, lo que ha llevado a tipos de interés reales elevados y variables, a una volatilidad acrecentada de los precios de los activos, a unos resultados económicos deficientes y al contagio en todo el mundo de las inestabilidades; b) la posibilidad de trastornos en masa, creada, incluso en los mercados financieros de las economías más desarrolladas, por dichos desarrollos; c) la ausencia de procedimientos de regulación apropiados que resulta evidente en las recientes cri-

sis de las economías en desarrollo y en transición; d) una ausencia plena de «fundamentales» observada en la determinación de los tipos de cambio, y sí, en cambio, la presencia de convenios especulativos. La volatilidad de los tipos de cambio ha incrementado, además, todas las deficiencias de esos mercados carentes de regulación.

Para los autores, cuya propuesta ha sido acogida como utópica y falta de realismo político, el desafío que tienen los mercados financieros es asegurar su eficiencia en mercados globales, a los que definen como «fuera de la jurisdicción de una sola nación-Estado». Evidentemente, la tarea no es fácil. Ahora bien, pensamos que la descripción clara y didáctica que realiza el libro, sin entrar en esta polémica conclusión, resulta especialmente instructiva para quienes se acercan al mundo de las finanzas internacionales.

El segundo texto es resultado de la amplia experiencia de su autor en la doble esfera de la actividad académica y el ejercicio profesional. McNish nos recuerda al respecto que «en los primeros años ochenta solamente unos pocos académicos se ocupaban a nivel microeconómico de los mercados financieros». Hoy lo hacen miles. Pues bien, el autor ha intentado —y conseguido en nuestra opinión— unir perspectivas globales, definidas por la realidad de los movimientos de capital entre países y tipos de productos financieros. Es un texto de carácter más académico que el de Eatwell y Taylor, lo que se pone de manifiesto en los repertorios de términos clave que se encuentran al comienzo de sus 15 capítulos, en la multiplicidad de notas y bibliografía que lo

hacen al final y en la gran cantidad de cuestiones y ventanas de referencia que también se hallan en el libro.

Como texto especialmente volcado en un empeño pedagógico, sus capítulos siguen una ordenación coherentemente complicada. Los primeros están dedicados a las definiciones (mercados financieros, mercados secundarios, costes de transacción, liquidación y regulación de operaciones). Les siguen otros sobre productos (acciones, obligaciones, bonos), que finalizan con una serie de consideraciones teóricas. Tras dos capítulos en los que se exponen los fundamentos de las relaciones monetarias internacionales, el texto se centra en el estudio de las «nuevas» operaciones internacionales (futuros, opciones, *swaps*) para acabar la obra con unas consideraciones acerca de las prácticas de cobertura de riesgos. Aunque en gran medida basado en la experiencia de los Estados Unidos, que como modelo de desarrollo seguido en buena parte de las economías occidentales parece un enfoque aconsejable, el texto introduce ejemplos de otras situaciones y países en proporción muy superior a la de otros textos estadounidenses.

El primer capítulo inicia la presentación de los cuatro principales tipos de productos financieros—acciones, obligaciones, derivados y dinero. El autor realiza una subclasificación de los instrumentos que se encuentran tras cada uno de esos conceptos, así como las maneras en que son creados. Se destacan tres aspectos: la relación de los mercados financieros con la economía real; la función equilibradora de esos mercados en cuanto permiten transferir los excedentes de

capital a quienes tienen déficit y, por último, los comportamientos generales de consumidores y empresas.

En el segundo de los capítulos se lleva a cabo una descripción de las tareas que desempeñan los mercados secundarios. Se señala, así, la existencia de mercados de acciones, obligaciones y derivados tras la creación inicial y la venta de los citados activos a los inversores, quienes participan en ellos, así como la posibilidad de ofrecer liquidez y, sobre todo, información a las empresas inversoras. Las operaciones pueden desarrollarse según diversos métodos a los que hoy se acogen diversos países. El capítulo siguiente estudia un tema, que no encontramos con frecuencia en textos españoles, como son los costes de transacción. Respecto a ellos se examinan los tipos (directos, implícitos) y se lleva a cabo un análisis acerca de su cuantificación estimada en diferentes trabajos. Quienes se inician en el tema con algún conocimiento de técnicas estadísticas elementales pueden encontrar aquí un motivo para su aplicación.

Por último, en esta primera parte se dedican dos capítulos (el cuarto y el quinto) a cuestiones relacionadas con la liquidación y la regulación de las operaciones. La primera cuestión ha adquirido un interés especial desde que se produjo la crisis del Barings Bank y se prescribieron reglas para este conjunto de operaciones. El autor enfrenta al lector, por primera vez, con los distintos tipos de riesgo y le presenta también las instituciones que en diversos países y mercados se encargan hoy de la cuestión. Deben destacarse entre ellas las redes de comunicaciones.

En cuanto a los sistemas de regulación de los mercados financieros, McNish expone tres tipos de justificación de los mismos (prevención del riesgo sistemático, protección de los consumidores y defensa de objetivos sociales), así como algunas de las formas que reviste la regulación en distintos países y en la esfera internacional (el Comité de Basilea, y la Organización Internacional de Comisiones sobre obligaciones —IOSCO—, principalmente). Se hace una mención especial a los esfuerzos por conseguir códigos internacionales de conducta.

El capítulo sexto inicia el análisis de los principales activos financieros. Las acciones son las que ocupan en ellos el primer lugar, al lado de los temas habituales sobre las acciones ordinarias y las preferentes, se presentan, en una forma muy pedagógica, cuestiones que no se encuentran fácilmente en los estudios sobre inversiones, como son los *warrants* y las ofertas de derechos. Igualmente, en lo que se refiere a temas internacionales, se introduce el concepto de «riesgo país». El capítulo séptimo, en una línea similar, se ocupa de tres grandes grupos de temas: obligaciones, con una infrecuente mención a la banca islámica; los instrumentos del mercado monetario; y, por último, los mercados de bonos. Un capítulo adicional, cuya comprensión exige solamente un mínimo conocimiento de la matemática financiera, se dedica a dos cuestiones de interés, como son el cálculo de los rendimientos y la duración media de los bonos.

Como decíamos, dos capítulos (el 9 y el 10) se destinan a presentar los conceptos mínimos más importantes de la economía internacional: los sistemas de

cambio (fijos y flotantes), la paridad del poder de compra, la paridad de lostipos de interés, el arbitraje y una primera mención al FMI. El capítulo 10 analiza el mercado de cambios también desde una perspectiva elemental que proporciona la base para entrar en textos de mayor complejidad. En nuestra opinión, el capítulo 11, que se dedica a presentar modelos de precios de carteras de activos de capital, es el que introduce una mayor complicación en el tratamiento de las cuestiones. Pensamos que debería haber figurado como un anexo al término de la primera parte. No dudamos que el análisis de Markowitz y otros tiene un interés especial para quienes se forman en materia de gestión financiera, pero pensamos que su estudio requiere, en nuestra opinión al menos desde una perspectiva española, una mayor profundización en temas previos.

Los capítulos dedicados a futuros, opciones, *swaps* y a sistemas de cobertura nos han parecido especialmente atractivos desde una perspectiva pedagógica. La inclusión de dibujos explicativos de las señales manuales utilizadas en el mercado de Chicago, los gráficos y los ejemplos facilitan la comprensión de los conceptos.

Una nota final: nos sigue pareciendo digna de elogio continuo la aparición de textos capaces de combinar una buena información técnica con una literatura asequible a los que no son especialistas. Sin duda, los trabajos de investigación muy especializados tienen sus formas de acceso a su público destinatario, pero también consideramos deben existir otras vías para los trabajos de divulga-

ción. Los textos comentados cumplen perfectamente la misión de acercar temas complejos, y quizá inicialmente áridos, a amplios sectores de personas que muestran interés por ellos y no suelen encontrar formas eficaces de satisfacerlo. De ahí nuestra bienvenida a los dos libros.

Miguel A. Díaz Mier

Universidad de Alcalá

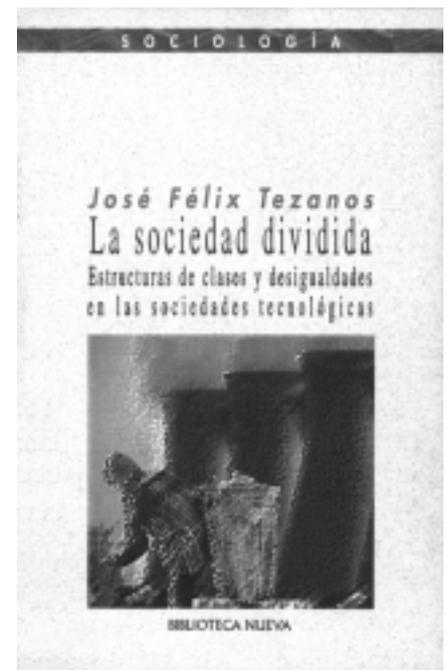
Antonio M. Avila Alvarez

Universidad Autónoma de Madrid

LA SOCIEDAD DIVIDIDA. ESTRUCTURAS DE CLASES Y DESIGUALDADES EN LAS SOCIEDADES TECNOLÓGICAS

José Félix Tezanos

Biblioteca Nueva, Madrid, 2001,
397 páginas



La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas, de José Félix Tezanos, se centra en el análisis de la estructura de la desigualdad y constituye el primer libro de una trilogía, en la que el segundo volumen abordaría la mutación laboral que trae aparejada la revolución tecnológica, bajo el título de: *El trabajo perdido. ¿Hacia una civilización post-laboral?* Estos trabajos se completarían con un análisis del esfuerzo social y político que debe dedicarse a la construcción y reorientación de las bases sobre las que asentar la nueva «arquitectura de la libertad» que se precisa para hacer frente a los problemas de nuestra sociedad, tomando como referencia los escenarios sociales hacia los que, previsiblemente, nos encaminamos. Esta tercera obra llevaría el título de: *La democracia incompleta. El futuro de la democracia post-liberal*. Todo ello se integra en un proceso de reflexión e indagación empírica en la que el autor lleva inmerso desde hace tiempo y, en especial, en las investigaciones realizadas en el marco del proyecto de sobre *Tendencias Sociales de nuestro tiempo* que, entre los años 1995-2000, ha supuesto la realización de numerosos estudios y encuestas, constituyendo una rica fuente documental de gran utilidad.

En la introducción a su obra, José Félix Tezanos ya declara su intención de «escribir un libro ceñido a hechos sociales relevantes y apoyado en informaciones empíricas contrastadas». Con ella se inserta en la corriente cada vez mayor de ciudadanos que manifiestan su inquietud ante el curso del devenir social, conscientes de encontrarse en los «umbrales

de una nueva época influida por una revolución tecnológica cuyas consecuencias pueden ser tan amplias y decisivas como las que en su día tuvieron lugar en el curso de la transición desde las sociedades agrarias tradicionales a las sociedades industriales capitalistas». Lo que está ocurriendo en las sociedades desarrolladas supone un conjunto de alteraciones profundas, en las que las transformaciones económicas coinciden con un amplio elenco de modificaciones en los sistemas políticos, en las concepciones ideológicas, en las culturas cívico-políticas, en la estructura de los poderes y en los papeles desempeñados por los agentes políticos y sociales.

Para el desarrollo de su trabajo, el autor declara haberse «centrado en realidades palpables y en procesos concretos que están teniendo lugar en las sociedades de principios del siglo XXI», como las dificultades a las que se están enfrentando ciertos sectores de la población para conseguir una inserción satisfactoria en el mundo laboral, y los consiguientes problemas de integración social que se suscitan; o algunos de los rasgos asociados a la revolución tecnológica y a los nuevos sistemas de organización de trabajo, como el paro de larga duración o la precariedad laboral, dificultades que están desembocando en unas estructuras sociales más complejas, con una creciente diversificación de las posiciones que pueden ocuparse en las escalas sociales. De este modo, en los modelos sociales emergentes, situaciones preexistentes de pobreza, precariedad y marginación pueden adquirir un carácter endémico, al tiempo que surgen otras nuevas

y diferentes. Estas son razones que, a juicio del autor, plantean «la necesidad de profundizar en los estudios de las *viejas* y las *nuevas* formas de la desigualdad y la exclusión social».

Estos procesos evolutivos están originando fenómenos sociales que no encajan adecuadamente en los esquemas y concepciones tradicionales sobre la estratificación social, lo que plantea la necesidad de una innovación analítica. Tal como especifica el autor, uno de los objetivos de esta obra es intentar delimitar un marco diferente para la interpretación de los sistemas de estratificación social que permitan establecer conclusiones correctamente fundamentadas desde un punto de vista empírico.

Con tal propósito, J. F. Tezanos divide su obra en 12 capítulos, dedicándolos al análisis de las nuevas formas de estratificación, desigualdad y exclusión social y examinando las tendencias de estos fenómenos para el futuro.

En el primero de ellos examina la desigualdad social no sólo como fenómeno social, sino también histórico y cultural, recuerda brevemente su evolución temporal y presta especial atención al sistema de clases occidental. En el estudio de este fenómeno el autor apuesta, frente a las «relecturas» de las viejas teorías, por «el desarrollo de nuevas ideas e interpretaciones, a partir de una comprensión clara de que la acumulación de transformaciones en las sociedades industriales está dando lugar a un modelo social diferente, que requiere un nuevo paradigma interpretativo». En su opinión se está produciendo, especialmente en los países más ricos, una transición desde la

sociedad industrial madura hacia un nuevo modelo de sociedad, sin que ni siquiera exista consenso sobre la manera de calificarlo, utilizándose expresiones como sociedad «postindustrial», «tecnológica avanzada», «informativa», entre otras muchas.

Como punto de partida para el estudio de las desigualdades sociales destaca tres rasgos de la dinámica social: en primer lugar el hecho de que en los países más desarrollados se está extendiendo la conciencia de que la revolución tecnológica está produciendo una intensificación de todo tipo de transformaciones; en segundo que las tendencias puestas de manifiesto por las informaciones estadísticas muestran una acentuación de las desigualdades sociales, lo que está despertando inquietud en la opinión pública, y, por último, y en contraste con lo anterior, que se ha producido un cierto declive en el interés académico y político por este tema. Sin embargo, actualmente se dispone de una amplia y relevante información elaborada por diversos organismos internacionales, que facilita y respalda el estudio de las desigualdades sociales y contribuye a despertar una conciencia colectiva. Basándose en datos proporcionados por estas fuentes estadísticas, hace un rápido repaso de la magnitud del problema en los últimos años del siglo XX y termina el capítulo con un breve apunte sistemático de la orientación de las nuevas explicaciones globales de la estratificación social.

El tercer capítulo se dedica a estudiar la emergencia de las sociedades tecnológicas avanzadas, destacando cómo las innovaciones científico-técnicas no sólo han

supuesto una influencia decisiva en las formas de organización del trabajo, sino también en múltiples características de la vida social en su conjunto. Las consecuencias de estas transformaciones en la estructura social han llevado a variados escenarios que van desde la visión de un futuro de prosperidad, con tiempo libre, conocimiento ilimitado, industrias dinámicas, nuevos empleos, salud y prosperidad... hasta la previsión sombría de una pérdida sustancial de empleos, agudización de las desigualdades, discriminación genética, inseguridad, nuevas formas de control social con la consiguiente posibilidad de dictaduras y sociedades programadas, etcétera. Para intentar identificar los rasgos que podrán caracterizar la nueva sociedad tecnológica que se está forjando, el autor ofrece unos esquemas comparativos de algunos de los efectos producidos por la revolución industrial y por la tecnológica, de las principales dimensiones de los tres procesos básicos de incorporación de máquinas a los sistemas productivos modernos y de las diferencias entre las sociedades industriales y las tecnológicas.

En el capítulo cuarto se plantea la lógica de la desigualdad social. Con un análisis evolutivo de las desigualdades sociales como punto de partida, el autor avanza una definición de clase social como grupo social relativamente homogéneo, laboral y económicamente, con una posición determinada de poder, de influencia y de oportunidades en la estructura social en un momento histórico determinado de la evolución de los sistemas productivos. Apoyándose en cuadros y gráficos, el autor va explicando la evolución

de las desigualdades sociales y los principales modelos de sociedad y relacionándolos con los recursos y energías empleados en cada uno de ellos. La actual tendencia de acentuación de estas desigualdades y los riesgos disfuncionales que entraña, junto con los datos empíricos disponibles, plantean la posibilidad de que sus efectos se puedan hacer notar con una intensidad y unas implicaciones difíciles de pronosticar. Examina también los principales factores de estratificación social, recuerda la variedad de interpretaciones de teorías sociológicas existentes, como consecuencia de la complejidad y dinamismo de dichos factores, expone cinco posibles escenarios de conflictos de clases y termina con un cuadro que recoge algunos rasgos sociales críticos que afectan a las estructuras de clase y a las posibilidades de la acción colectiva en los diferentes tipos de sociedades.

El siguiente capítulo es el más extenso del libro y está dedicado a las tendencias de exclusión social, término que aparece cada vez con mayor frecuencia en el lenguaje cotidiano, y que se utiliza para designar aquellas personas que, de alguna manera, se encuentran fuera de las oportunidades vitales que definen las conquistas de una ciudadanía social plena en los horizontes de finales del siglo XX. Dentro de este concepto se incluyen unas dimensiones culturales y económicas en las que la situación del trabajo adquiere una gran relevancia. A juicio del autor «la consolidación de un modelo de crecimiento económico insensible a los factores sociales propicia una dinámica que puede conducir a un verdadero callejón sin salida, acentuando los rasgos de dualización social propios

de una estructura bipolar de ciudadanía... Por ello se puede hablar de nuevos procesos de exclusión social, en virtud de los cuáles algunas personas y grupos sociales se ven apartados o excluidos de las conquistas sociales que definen el patrón de ciudadanía establecido en un horizonte histórico". El autor se pregunta cómo se ha llegado en los países occidentales a esta «contrarrevolución social silenciosa» y en el resto del capítulo, basándose en datos estadísticos y situaciones comparativas de diferentes países, va relacionando los cambios en los modelos productivos, las tendencias en la dualidad y la exclusión social, la dinámica de la exclusión, los principales factores del equilibrio «exclusión-integración», y las tendencias futuras de este fenómeno social.

En los capítulos siguientes se estudian tres grupos o clases sociales: las que el autor denomina las «infraclases», la clase obrera y la clase media. Estos estratos los analiza siempre en el marco global de la revolución tecnológica y las transformaciones de los actuales modelos de producción, de las modificaciones en la estructura ocupacional y sus consecuencias para los antagonismos de clase, de los cambios en la ideología, comportamiento y expectativas de los trabajadores, así como las alteraciones en los sistemas de los partidos políticos y en el papel de los sindicatos. Todo ello sin olvidar la perspectiva histórica que contribuye a explicar la evolución de fenómenos y actitudes sociales y aportando datos actualizados que permiten la comparación entre distintos países y sociedades diversas.

Los resultados de las investigaciones sociales parecen indicar que, aunque

existe una fuerte conciencia social entre la mayoría de la población —como, por ejemplo, la española— de que se tiende hacia una acentuación de las desigualdades, esta sensibilidad no se traduce en una conciencia de clase directa y clara. Esta inconsistencia revela, a juicio del autor, que «estamos ante nuevas configuraciones de la desigualdad social, que no pueden ser correctamente comprendidas ni interiorizadas con los esquemas tradicionales hasta ahora utilizados». En el capítulo 9, titulado: «Identidades de clase y conciencia social», el autor intenta identificar algunas previsiones sobre los conflictos de clase y las tendencias de movilidad social, tanto en el plano sociológico como político y económico y haciendo especial referencia a la situación española.

En el capítulo 10, bajo el título «Los sistemas de desigualdad social en las sociedades tecnológicas avanzadas», se estudian en profundidad las repercusiones de los cambios en los modelos clásicos de sociedad industrial, expuestos a lo largo de las páginas anteriores, sobre los sistemas de estratificación social. El autor se pregunta si la previsible evolución hacia modelos económicos más abiertos e interdependientes, con todas las transformaciones que implica, llevará hacia un nuevo sistema de desigualdad social, qué nuevas formas adquirirá la conflictividad social y cuáles son los factores que están emergiendo como determinantes de la estratificación social.

Se completa este estudio en el siguiente capítulo «Tendencias de futuro en estratificación y desigualdad social», con una recapitulación de lo analizado en los

capítulos previos, en la que el autor afirma que, para relanzar el debate académico sobre los problemas de desigualdad social, hay que salir del «círculo tedioso» de las relecturas y revisiones de unos cuantos autores clásicos, basadas en sociedades muy diferentes de las actuales y emprender una ruptura analítica clara, en el entendimiento de que nos encontramos ante una auténtica mutación social global y aceptando la enorme complejidad de las nuevas formas sociales.

En el último capítulo de este volumen, sobre los antagonismos sociales y el progreso histórico, se afirma que se han alcanzado condiciones objetivas que permiten plantear nuevos retos históricos de progreso y avance social y, sin embargo, cabe preguntarse si se pueden anticipar nuevas etapas en el proceso de afirmación de los criterios de libertad e igualdad, y en qué medida están los países más desarrollados y maduros en condiciones de impulsar el avance de la civilización, rectificando algunas de las tendencias desigualitarias del pasado. En las últimas páginas de esta obra, se recuerda que «las aspiraciones a un mundo más justo y equilibrado siguen vivas en la voluntad de los seres humanos». En este contexto, el autor examina la crisis ideológica marxista, presenta diferentes debates que se están desarrollando en la actualidad y propone nuevos enfoques para el análisis y la reflexión teórica.

En las páginas de este volumen se puede encontrar, por tanto, un análisis sociológico, fruto de una evolución reflexiva y de una investigación empírica, apoyado en abundante información estadística actual y acompañado por esquemas

que facilitan el seguimiento del razonamiento teórico y por gráficos que ilustran y respaldan los argumentos expuestos. La bibliografía citada a lo largo del trabajo es abundante, aunque se echa en falta su listado final. Se trata, en suma, de un libro, primer avance de una trilogía, que hace esperar con el correspondiente interés la culminación de la obra.

I. S. P.

RESEÑAS

HACIA UN NUEVO MODELO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE VIAJEROS

Revista del Instituto de Estudios Económicos, números 2 y 3/2000



La naturaleza estratégica y espacial del sector del transporte de viajeros, unida a su obligación de servicio público, confieren ciertas peculiaridades al análisis económico del sector y, en particular, a la regulación del mismo. Un funcionamiento más eficiente de este mercado exige introducir mayores dosis de competencia reduciendo, para ello, la excesiva intervención pública que tradicionalmente ha pesado sobre este sector y que todavía es patente en determinados subsectores como el ferroviario y el transporte urbano. Desde una perspectiva teórica, la práctica ausencia de costes hundidos en la prestación de servicios de transporte permite identificar a este mercado como de tipo contestable, en el que, en ausencia de regulación, la competencia (aunque sea potencial) resulta eficiente. No obstante, las externalidades asociadas al transporte (costes de congestión y medioambientales) y las asimetrías de información que impiden al consumidor discernir los niveles de calidad y seguridad ofrecidos por los distintos operadores, junto con la necesidad de coordinar y/o planificar la actividad de transporte a nivel nacional, con el fin de garantizar la interconexión entre los distintos medios, justifican una cierta intervención de las autoridades en el sector. A ello se une la obligación de servicio público y la necesidad de mantener operativos algunos trayectos económicamente no rentables, justificables desde una perspectiva de equidad. Con todo, esta intervención debe minimizarse, dadas las distorsiones, aún mayores, generalmente asociadas a la misma

(ineficiencia-X, captura del regulador, etcétera).

La competencia puede introducirse *ex post* (competencia en el mercado) o *ex ante* (competencia por el mercado). En el sistema de competencia en el mercado, la libre entrada y salida al mercado permitiría al propio mecanismo competitivo determinar el precio y el número de operantes en el mismo. Mientras, en la competencia por el mercado, el juego competitivo tiene lugar en la etapa previa a la prestación del servicio, que generalmente se realiza a través de concurso público, dependiendo su grado de eficiencia del acierto en la definición de los elementos esenciales del contrato: la exclusividad y la duración de la concesión. La elección entre un sistema desregulado y otro de competencia regulada suele depender de las circunstancias concretas asociadas al mercado en el que se realiza la prestación del servicio, que van desde las especificidades demográficas y de localización de la urbe (grado de dispersión poblacional) hasta la propia estructura del mercado (presencia de sustitutos efectivos en el corredor, como una línea de ferrocarril competitiva). Por ello, no cabe la aplicación de un modelo universalmente óptimo, sino modelos más o menos próximos a las condiciones de eficiencia, cuya adopción última dependerá, en gran medida, de las características del mercado en el que opere el servicio y cuyo fin debe ser inequívocamente el incremento del bienestar social.

Un análisis comparado de la regulación europea pone de manifiesto la coe-

xistencia de tres regímenes bien distintos en el seno de la Unión Europea: sistema totalmente regulado, a través de la gestión directa por empresas públicas (Bélgica); sistema desregulado, donde compiten varios operadores sin derecho de exclusiva (Reino Unido, en el autobús urbano y regional fuera de Londres, y en el interurbano); y, por último, el sistema de «competencia controlada», donde los operadores pueden beneficiarse del derecho de exclusiva y la competencia tiene lugar a través de la renovación periódica de los contratos mediante concurso público, que es el sistema más generalizado en Europa. En un intento de armonizar las condiciones de competencia que rigen en el seno de la UE, la Comisión ha presentado recientemente una propuesta de Reglamento en la que recomienda, como sistema más eficiente, el de «competencia controlada» o sistema concesional, que se resolverá por concurso público (salvo determinadas excepciones) y que gozará de exclusividad en los tráficos y plazos concesionales que, en principio, no excederán de cinco años.

En nuestro país, la LOTT, marco legal por el que se articulan las disposiciones regulatorias del sector de transporte terrestre de viajeros, atribuye a los transportes públicos regulares, permanentes y de uso general (líneas regulares de autobuses) el carácter de servicios públicos de titularidad de la Administración, cuya prestación se realizará en régimen de gestión indirecta mediante la empresa a la que se atribuya la correspondiente

concesión administrativa. Las concesiones se otorgan con carácter exclusivo y mediante licitación pública por el procedimiento de concurso, con una duración no inferior a ocho años ni superior a veinte; aspecto que se ha visto modificado por el RDL 4/2000 que reduce los plazos concesionales a un intervalo de entre seis y quince años, todavía ligeramente superior a la propuesta de la UE. A diferencia del transporte interurbano, el transporte público urbano es competencia de cada CC AA, situación que ha dado lugar a la coexistencia de diversos sistemas de funcionamiento e innumerables rigideces. En términos generales, el servicio de transporte urbano se gestiona directamente por empresas municipales en las grandes ciudades, mientras que en las de menor tamaño suelen ser empresas privadas las que gestionan en exclusividad el servicio público a través de un contrato concesional, si bien se está produciendo un progresivo traspaso de la propiedad pública desde empresas municipales a manos privadas, que gestionan el servicio a través de fórmulas de gestión interesada. Además de las rigideces asociadas a la gestión pública de estos servicios, se recurre sistemáticamente a los déficit de explotación, que deben ser financiados con fondos públicos, lo que provoca graves problemas de competencia, dada la dificultad de distinguir qué parte del déficit es debida a razones de índole social y cuál debe ser atribuida a una inadecuada gestión.

La rigidez del sistema ferroviario y las dificultades de financiación de

determinadas infraestructuras, dificultan el desarrollo de un marco eficiente dentro del sector de transportes. La persistencia de una situación de monopolio en el ámbito del transporte de viajeros terrestre en favor del ferrocarril en los tres principales Estados de Europa, que aun así no resulta rentable ni satisface a sus usuarios, obstaculiza la implantación de un modelo de competencia intermodal a nivel europeo. En este sentido, es necesario abrir tanto el transporte por autobús como el propio sector ferroviario a los operadores privados, medida que debe tener en cuenta los errores cometidos en la experiencia inglesa. El debate al que asistiremos en los próximos meses sobre cómo articular la presencia de la gestión privada en el ferrocarril, una vez que el Ejecutivo ha propuesto la liberalización de los servicios ferroviarios (por el momento, de mercancías) para el año 2002, deberá tener en cuenta estos aspectos. El futuro desarrollo del ferrocarril condiciona el del transporte por carretera, y no cabe seguir avanzando de forma asimétrica como si de compartimentos estancos se tratase.

En definitiva, reconocida la viabilidad del actual modelo concesional o de competencia regulada, es cierto que existe margen para realizar avances contundentes hacia una mayor competencia en el sector, particularmente en lo concerniente al transporte ferroviario y al transporte urbano en autobús, a través de un decidido impulso a la iniciativa privada y a la aplicación de las reglas del mercado.

Sumario remitido por el IEE

A GUIDE TO BUSINESS IN SPAIN (2001)

Garrigues & Andersen

252 páginas



GUIA DE NEGOCIOS EN ESPAÑA (2001)

Garrigues & Andersen

256 páginas

La necesidad de poner a disposición de los potenciales inversores extranjeros una síntesis detallada y lo más actualizada posible del marco jurídico de los negocios en España es lo que ha llevado al ICEX a editar, con periodicidad anual, la exitosa obra *A Guide to Business in Spain*, de la que acaba de publicarse ahora la duodécima edición, revisada y puesta al día. Simultáneamente sale a la venta la quinta edición de la versión cas-



tellana de este texto, bajo el título *Guía de negocios en España*. Este práctico estudio, en sus dos versiones, ha sido elaborado por Garrigues & Andersen por encargo del ICEX.

La guía persigue el objetivo básico de ofrecer una visión de conjunto de la legislación que regula toda actividad empresarial o de inversión en España. Esta nueva edición desarrolla temas que hasta la fecha apenas han sido tratados en otras publicaciones de este tipo, como es el caso del proceso de adaptación al euro y de los efectos de éste en el ámbito de la legislación mercantil; de la protección de la propiedad industrial en España; de la regulación de los contratos de distribución y agencia, o —destacada novedad de la edición anterior y muy ampliada en ésta— del marco legal y de las implicaciones legales del comercio electrónico en España. Así, cada uno de los nueve capítulos de la obra analiza un aspecto concreto del marco legal espa-

ñol, prestando particular atención a las modificaciones recientes.

Tras un breve panorama general de la economía y sociedad españolas, objeto del capítulo 1, los siguientes se ocupan, por este orden, del sistema financiero; del derecho de sociedades y protección de la propiedad industrial; del sistema fiscal y de la regulación de las inversiones extranjeras en España; de los incentivos y ayudas a la inversión; de los requisitos legales en materia de contabilidad y auditoría; del derecho laboral y de la seguridad social. El capítulo 8 ofrece una serie de consejos prácticos para el establecimiento de una empresa en España, con particular énfasis en el aspecto contable y fiscal, analizando distintos grados de presencia: acuerdos de distribución, agencia, comisión y franquicia, uniones temporales de empresas, apertura de una sucursal o creación de una filial, adquisición de una empresa ya existente, etcétera. Es en este capítulo, además, en el que se incluye el innovador estudio de las implicaciones fiscales del comercio electrónico. El noveno, y último, constituye una útil agenda con las direcciones más necesarias para el hombre de negocios interesado en iniciar o desarrollar sus actividades en nuestro país.

Esta práctica obra, ahora en sus dos versiones inglesa y castellana, constituye ya una referencia clásica para todas aquellas empresas que deseen hacer negocios en España, así como para todos aquellos profesionales del mundo empresarial que deseen tener al alcance de la mano una exposición rigurosa, concisa y al día del marco jurídico en el que se desenvuelven.

Sumario remitido por el ICEX